

REUNIÓN

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En Santiago de Chile, a 26 de mayo de 2016, siendo las 13.30 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (sala de reuniones, piso 15), se lleva a cabo la CUARTA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo (CCSST) del año 2016, siendo presidida por el Sr. Guillermo Campero H.

Asisten asimismo los consejeros Sra. Carolina Vargas V., Laura San Martín H., Sr. Héctor Humeres N. y Sr. Ernesto Evans E..

Actúa como Secretario Ejecutivo (s), el Sr. Marcelo Tapia V.

El Presidente, Sr. Campero, propone como orden del día:

- 1.- Aprobación de las actas de las reuniones anteriores y suscripción de ellas.
- 2.- Memoria del CCSST 2015 – 2016: Documento enviado a los consejeros vía mail y que debe ser tratado en esta reunión

1.- Al respecto señala el Sr. Presidente del Consejo, que vistas las actas por el Secretario Ejecutivo, estas se encuentran en orden, y propone la aprobación de las mismas con lo que los demás consejeros concuerdan.

2.- El Presidente considera necesario explicar previamente la propuesta enviada por correo electrónico a los consejeros, la cual está basada en las notas de las Actas, desde la N° 1 en adelante, desde la constitución del CCSST. Esto se hizo así para tener presente la presentación inicial del ex Subsecretario, Marcos Barraza y de la ex Ministra Sra. Blanco, para efectos de dar cuenta de la conformación y objetivos del Consejo. En

segundo lugar se señalan en el documento que los aspectos que deberían ser conversados más largamente, como es lo relativo a la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST). Sostiene que hubo un periodo de retraso de la agenda conversada pero se presentó oficialmente a la SPS y al Mintrab, en un plazo prudente. También se informa del Seminario organizado por la Escuela de Salud Pública donde el CCSST presentó su visión de la PNSST.

Se le pedirá a Enrique Pérez, que agregó a otras reuniones y actividades que se hicieron como CCSST y complementa la memoria.

El Consejero Humeres sostiene que se debe incluir todas las reuniones que tuvieron como CCSST, durante el periodo.

El Presidente, concuerda en que se debe agregar estas reuniones y recalca que en la parte final del documento enviado señala su preocupación por la ruta que ha seguido la PNSST y que al respecto deben expresar su opinión todos los consejeros. Se menciona que algún momento han tenido un documento comparativo del tema, elaborado por la consejera Vargas que podrían ocupar a modo de referencia.

La consejera Vargas aclara que cuadro elaborado no era un comparado sino que se trata de un documento con observaciones a la PNSST que envió en su momento a todos los consejeros, pero reenviará para efectos de conocimiento actual.

El Presidente agrega que estos documentos son importantes para la opinión del CCSST en especial teniendo en cuenta lo que viene en respecto al Perfil - Diagnóstico de la Seguridad y Salud en Chile y después con el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Menciona conversación que tuvo con la Sra. Carmen Bueno de la OIT en cuanto al Perfil, quien le informó que no se ha fijado aún fecha ni plazo, pero supone que será durante el

mes de junio. Dijo que le avisará cuando este documento sea enviado al mandante de este informe, que es la Subsecretaría de Previsión Social.

El consejero Evans opina que sobre el tema de la memoria está de acuerdo, pero en cuanto a las otras actividades que ha realizado el Consejo, propone mencionarlas de manera separada en relación a la PNSST. También concuerda con las ideas finales que menciona el Presidente en la propuesta enviada a los consejeros.

La consejera Vargas señala que en cuanto a la propuesta de Memoria enviada por el Presidente, tiene un matiz de diferencia en el sentido que se hará opinión en cuanto a al futuro de este CCSST. En ese sentido consulta si se hará una propuesta como debería ser el CCSST, dado que está puesto en duda el carácter tripartito de la actual conformación del Consejo. Tener en cuenta ejemplos de otros países como México y España donde se plantea con roles, objetivos, composición y funciones distintas.

El Presidente aclara que la propuesta enviada solo dice relación con lo hecho. El debate del rol es algo distinto y que puede ser abordado.

La consejera Vargas señala que el debate no está zanjado, en especial en cuanto al rol del Consejo en la nueva PNSST.

Los consejeros Humeres y Evans manifiestan su acuerdo en agregar una propuesta como la que señala la consejera Vargas.

El consejero Evans agrega que el CCSST debería tener una existencia legal no en base a un decreto. Los demás consejeros concuerdan en que el tema debe ser abordado.

El Presidente señala que para efectos de la propuesta enviada leyó todas las actas y da cuenta del excelente trabajo sistemático hecho por todos los integrantes del Consejo. Pide

que los consejeros en la última parte del documento participen de esta redacción, con las modificaciones e incorporaciones que estimen necesarias. Para tal efecto solicita que las modificaciones y rectificaciones no se hagan con control de cambios, sino tarjando y dejando la propuesta de modificación en un color distinto.

El Presidente informa además de la invitación que le hizo el actual Jefe de Gabinete (S) de la Subsecretaría de Previsión Social (SPS), Sergio Sepúlveda, para efectos que presenten el estudio sobre accidentes de trayecto con resultado de muerte. Sería una presentación conjunta de la SPS y el CCSST. Al respecto señala que es importante comenzar por acá con la presentación del estudio.

El consejero Evans agrega que la materia del estudio está muy contingente porque se trata de un tema que sigue subiendo. Se trata de un tema que es además muy “comunicable”. A raíz del estudio, hay acciones que se pueden tomar del punto de vista de la difusión y comunicación.

El Presidente señala otro tema pendiente relativo a que se hará en cuanto a las observaciones conversadas y que constan en las actas del Consejo, respecto a un Reglamento Interno del CCSST. Al respecto propone hacer un documento con las sugerencias que se harán a las autoridades en cuanto a este Reglamento, y solicita que se envíe las propuestas de todos.

La consejera Vargas manifiesta que tiene un bosquejo hecho y que lo compartirá con los consejeros para efectos incorporar observaciones y opiniones.

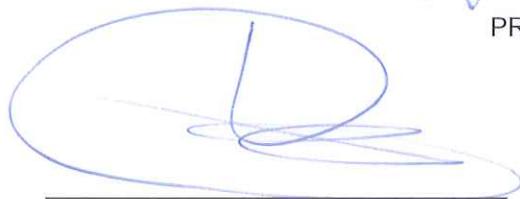
La consejera San Martín consulta acerca del presupuesto que tendrá el CCSST para el periodo 2016 -2017. No existe claridad al respecto.

Próxima reunión: JUEVES 14 DE JULIO A LAS 13:30 HORAS

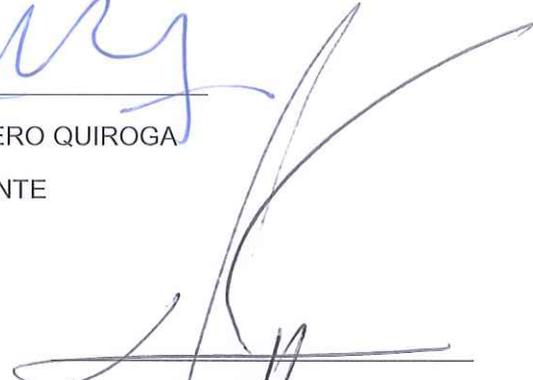
Siendo las 14.40 horas, finaliza la sesión.



GUILLERMO CAMPERO QUIROGA
PRESIDENTE



MARIA CAROLINA VARGAS VIANCOS
CONSEJERA



HÉCTOR HUMERES NOGUER
CONSEJERO



LAURA SAN MARTIN HERNÁNDEZ
CONSEJERA



ERNESTO EVANS ESPIÑEIRA
CONSEJERO



MARCELO TAPIA VALENZUELA
SECRETARIO EJECUTIVO (S)